

# PROVINCIA MICROEMPRESAS: SON BANCARIOS!!!

En el día de ayer la Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo, homologó el acuerdo suscripto entre la **Asociación Bancaria** y **Provincia Microempresas S.A.**, reconociéndolos como bancarios y bancarias, al igual que todos los derechos laborales dentro del marco del Convenio Colectivo de Trabajo 18/75 y todos los acuerdos paritarios vigentes en nuestra actividad.

Este logro fue producto de un ineludible reclamo por parte del **Sindicato**, que siempre sostuvo que debían estar encuadrados dentro de nuestra actividad, asumiendo la representación de más de 300 trabajadores/as que conforman dicha empresa.

Agradecemos la predisposición del directorio de la entidad y autoridades del Banco Provincia, como así también al gobernador de la Pcia de Buenos Aires, *Axel Kiciloff*, quienes en todo momento estuvieron a la altura de las circunstancias y de forma conjunta aunaron esfuerzos con la **Asociación Bancaria** para que este gran logro sea posible.

Hoy celebramos un paso histórico en nuestra lucha por la plena inclusión y reconocimiento de todos los derechos que nos corresponden, reafirmando una vez más nuestra solidaridad y compromiso con cada uno de nuestros compañeros y compañeras.

**Le damos la bienvenida a todos los trabajadores y trabajadoras de Microempresas del Banco Provincia, podemos decir con orgullo que son oficialmente bancarios y bancarias!!!**

Buenos Aires, 1 de octubre de 2024

## SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo  
**Secretario General**

Carlos Irrera, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Walter Rey, Mariel Iglesias, Isabel Fernández, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Natalia Roino, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Francisco Muratore, Claudio Bustelo.

[www.labancaria.org](http://www.labancaria.org) | [bancarios@bancaria.org.ar](mailto:bancarios@bancaria.org.ar)